

Diario

EL INFORMADOR
Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Quedando a disposición del Juzgado de Garantía

Carabineros detiene al responsable del atropello del menor y su madre que se dio a la fuga en Nueva Imperial

05



05

Continúa la intensa búsqueda del joven de 14 años que fue arrastrado por el mar en playa Maule en Puerto Saavedra

Fortalecimiento Omil año 2024-2025
Alcalde de Carahue se reunió con
Director Regional de Sence

03

Comisión de Agricultura de la Cámara de
Diputados y Diputadas:
Aprueban en general proyecto que
incentiva la gestión sostenible de los
suelos

06

Centro de Políticas Públicas UCT
presenta encuesta Araucanía Opina con
preocupación por deterioro de la
democracia

06

Con la adquisición de un bote zodiac se continuará reforzando la vigilancia acuática en el lago Budi, comuna de Saavedra

07

Minagri destinará \$7.582 millones para fortalecer la producción nacional de cultivos tradicionales

UFRO y Gendarmería de Chile firman convenio de colaboración con foco en la reinserción social y aporte a la seguridad pública

04



03



03

**Día Internacional de La Mujer
Desayuno y reconocimiento a mujeres en Cholchol**

Ley de olvido oncológico: una nueva vida

Por: Dra. Elsa Cabrera

Directora Carrera de Medicina Universidad Central

Como oncólogos nos esforzamos en apoyar a nuestros pacientes cuando han logrado superar el cáncer, sin embargo, la sociedad en general no es amigable con un paciente sobreviviente de esta enfermedad, al limitar sus posibilidades laborales, el desarrollo como jefe de familia, o que genere nuevos proyectos para su futuro, así como también por la discriminación frente a las secuelas que puede tener el paciente como efecto secundario a la cirugía o las drogas que le han permitido superar el cáncer.

El 13 de febrero se publicó la Ley N° 21.656, que modifica la Ley Nacional del Cáncer, estableciendo el "olvido oncológico". El objetivo más importante

es garantizar que luego de cinco años de haber finalizado el tratamiento médico sin episodios de recurrencia, no pueda considerarse la existencia de antecedentes oncológicos para efectos de contratación de prestaciones de salud, seguros, créditos, entre otros. Tampoco se podrá solicitar información oncológica u obligar a declarar haber padecido cáncer al momento de suscribir un contrato. En el resto de mundo, por ejemplo, en España, donde esta ley se aprobó recién en 2023, no sólo terminó con la discriminación financiera, sino que también con la exigencia de limitar los años de duración de la licencia de conducir.

Afortunadamente la oncología ha avanzado en forma abrumadora y permite que cada vez sean más los pacientes que pueden vivir más y mejor, por lo que como sociedad es importante que también vayamos generando una cultura de no discriminación hacia una persona que ha estado en una lucha durísima contra esta enfermedad durante un tiempo y que desea y merece iniciar una nueva vida.

Sin duda esta ley es un aporte a esta nueva visión de la oncología y una oportunidad a nuestros pacientes que lograron ganarle a esta enfermedad y que con orgullo y esperanza quieren enfrentar nuevamente la vida luego de esta experiencia.

Día Internacional de la Incontinencia Urinaria: Nuevas tecnologías permiten solucionarla con tratamientos ambulatorios

Por: Dr. Jack Pardo, ginecólogo experto en uroginecología y cosmetoginecología

Esta patología se caracteriza por la pérdida involuntaria de orina y uno de sus tipos más frecuentes es la incontinencia urinaria por esfuerzo, que según el Dr. Jack Pardo, ginecólogo experto en uroginecología, "afectará al 80% de las mujeres en algún momento de sus vidas".

Cada año, el 14 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Incontinencia Urinaria, una fecha destinada a concientizar sobre este trastorno que afecta a millones de personas en todo el mundo, y en especial, a las mujeres. La iniciativa busca informar sobre los síntomas, riesgos y tratamientos disponibles para abordar esta condición que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de quienes la padecen.

La incontinencia urinaria puede manifestarse a través de diversos síntomas, existiendo diferentes tipos de esta afección, entre las que se encuentran la incontinencia urinaria por esfuerzo que se produce durante actividades físicas que ejercen presión sobre la vejiga, como toser, estornudar o levantar objetos pesados. Por otro lado, la incontinencia urinaria por urgencia se caracteriza por la necesidad repentina y fuerte de orinar, difícil de controlar, y puede provocar pérdidas de orina antes de llegar al baño. Y, finalmente, la incontinencia urinaria combinada que es, como lo dice su nombre, una mezcla de ambos tipos.

Según el Doctor Jack Pardo, ginecólogo especialista en uroginecología y director de Clínica Gi-

nestética, "la incontinencia urinaria por esfuerzo es una realidad común y significativa para muchas mujeres, considerando que el 80% de las mujeres tendrá esta condición en algún momento de sus vidas". El Dr. Pardo enfatiza la importancia de buscar ayuda médica y destaca que existen opciones de tratamiento y estrategias efectivas para manejarla, sin necesidad de un procedimiento invasivo.

Para corregir este padecimiento, existen diferentes tipos de intervenciones, como la cirugía correctiva, sin embargo, todo va a depender de la gravedad de la incontinencia. En este contexto, la tecnología de hoy permite corregirla en los casos leves y moderados de manera ambulatoria e indolora. A continuación, el Dr. Pardo destaca 2 que entregan excelentes resultados:

Silla Emsella: Aprobada por la FDA, esta silla utiliza tecnología electromagnética focalizada de alta intensidad para fortalecer los músculos del suelo pélvico. Durante sesiones de 30 minutos, la paciente se debe sentar en la silla para experimentar alrededor de 11.000 contracciones supramáximas que trabajan los músculos de la pelvis, fortaleciendo la zona.

Láser Diva: Esta tecnología utiliza luz láser ginecológica para aumentar la síntesis de colágeno, contrayendo el tejido de la mucosa vaginal y reduciendo el diámetro de la vagina. Esto refuerza la pared vaginal anterior y mejora los síntomas de la

incontinencia urinaria, además de prevenir el prolapso genital.

Es importante destacar que esta afección puede ser causada por múltiples factores, incluyendo el debilitamiento de los músculos del suelo pélvico debido al embarazo, parto, cambios hormonales o envejecimiento, por ejemplo. También puede suceder que algunas cirugías pélvicas, como la cirugía ginecológica en mujeres, podría dañar los músculos o los nervios que controlan la función de la vejiga, y una causa no menos importante es la obesidad, una causa frecuente, ya que el exceso de peso puede ejercer presión adicional sobre la vejiga y los músculos del suelo pélvico.

En cuanto a los tratamientos para la incontinencia urinaria, éstos pueden variar según la causa subyacente y la gravedad de los síntomas. El Dr. Jack Pardo destaca que "es importante que las mujeres busquen la orientación de un profesional de la salud, como un ginecólogo especialista en uroginecología, para recibir un diagnóstico preciso y un plan de tratamiento personalizado".

En el Día Internacional de la Incontinencia Urinaria, instamos a todas las mujeres a que se informen sobre los síntomas, los riesgos y los tratamientos disponibles para la incontinencia urinaria. Para más información sobre cirugías y procedimientos estéticos ginecológicos pueden visitar el sitio oficial de Clínica Ginestética.

 **EMERGENCIAS**
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462
Teléfonos 993962124 / 992972441
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Con la adquisición de un bote zodiac se continuará reforzando la vigilancia acuática en el Lago Budi, comuna de Saavedra

“Cabe recordar que en diciembre de 2023 se cumplió un año de la detección del primer caso de influenza aviar de alta patogenicidad en nuestro país, sin embargo, gracias al trabajo colaborativo de toda la ciudadanía (sector público y privado), podemos decir que, en tiem-

po récord, Chile logró recobrar la condición de país libre de esta grave enfermedad en aves de corral, pero que sigue afectando al mundo”, dijo el director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), José Guajardo Reyes, en una reunión realizada en Senapred, con el fin de presentar



la estrategia 2024, para continuar haciendo frente a este virus que afecta a las aves.

En la Araucanía, se vieron afectados 32 traspatios de autoconsumo por detección de H5N1 (una cepa altamente patógena de gripe aviar), sin casos en planteles comercia-

les. Desde marzo del 2023 se establecieron 19 Zonas Bajo Control Sanitario, de las cuales 3 corresponden a detección de aves silvestres y 16 a traspatios de autoconsumo.

Actualmente, se han cerrado las 19 zonas sin detección de nuevos casos en áreas vi-

giladas, lo que corresponde a un 100 por ciento de avance en el control de esta enfermedad. La última zona corresponde a áreas silvestres que pertenecen a la comuna Saavedra (Lago Budi), donde en la actualidad se ha reforzado la vigilancia.

“Naturalmente, dijo el alcalde Saavedra, Juan de Dios Paillafil, nos parece positivo que el SAG como institución esté preocupada y ocupada de este tema y no nos cabe ninguna duda, que la adquisición de un bote zodiac para recorrer los distintos cursos de agua, como lo informó el director nacional, vendrá a reforzar el trabajo que han venido desarrollando para mantener controlada la gripe aviar”.

Fortalecimiento Omil año 2024-2025

Alcalde de Carahue se reunió con Director Regional de Sence

Alcalde Alejandro Sáez Véliz se reunió con el Director Regional del Sence, Alejandro Espíndola, con quien hicieron una revisión del convenio de Fortalecimiento Omil año 2024-2025 y compromiso de Sence de gestión de capacitación acorde a la realidad local.

En la oportunidad el Sence se com-

prometió a que llegará a la comuna el curso de capacitación Gestionando y Formalizando nuestro emprendimiento.

También participaron de la reunión la Encargada de Intermediación, Gabriela Curiqueo, y la encargada de Omil de la municipalidad, Daniela Huenchún.



Día Internacional de La Mujer

Desayuno y reconocimiento a mujeres en Cholchol



Durante esta jornada de viernes 8 de marzo, el alcalde

de Cholchol junto al Concejo municipal compartieron de una actividad en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

Ocasión en la cual, mujeres dirigentes del sector urbano y rural de Cholchol se dieron cita para compartir de un desayuno, a la vez el alcalde les realizó un reconocimiento a su labor y la importancia de lo que es verdaderamente este día internacional de la mujer en el mundo, y lo que aportan en nuestra sociedad.

Bafca CHILE
Municipalidad de Carahue

Danza INGRESO 2024

VIERNES 15 DE MARZO 18:00 HORAS

SALA DE DANZA CENTRO CULTURAL CARAHUE

DANZA:
* 17 A 25 AÑOS APROX.
* CONDICIONES EN DANZA FOLCLÓRICA
* BUZO O MALLA PARA AUDICIÓN

CONSULTAS
DIRECTORBAFACARAHUE@GMAIL.COM

ESCANEA EL CÓDIGO @BAFCA_CARAHUE_CHILE

BAFACARAHUE @BAFCA_CARAHUE_CHILE

UFRO y Gendarmería de Chile firman convenio de colaboración con foco en la reinserción social y aporte a la seguridad pública

Investigación, prácticas profesionales, programas de reinserción basados en evidencia e innovación, así como un plan de apoyo a funcionarios en aspectos relacionados con la formación y salud laboral y mental, son parte de las áreas que abordará el convenio amplio de colaboración suscrito entre en la Universidad de La Frontera y Gendarmería de Chile.

Así quedó establecido en el documento firmado por ambas instituciones representadas por el Rector Eduardo Hebel Weiss y el director regional de Gendarmería, coronel Alberto Figueroa Quezada, marcando un nuevo hito en materia de alianzas regionales.

A través de este convenio, ambas partes se comprometen a colaborar y realizar acciones conjuntas coordinadas, necesarias y pertinentes, bajo un paradigma de innovación pública centrado en la mejora de procesos de reinserción social de personas adultas, para fortalecer la seguridad pública en la región de La Araucanía.

“Tanto para nosotros como



para Gendarmería de Chile, esta es una acción significativa, porque este tipo de alianzas son virtuosas, y están acorde a una de las declaraciones misionales de nuestra institución que es desarrollar y transmitir el saber en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Ambas instituciones aspiramos a que esta colaboración se vea reflejada directamente en la población privada de libertad, a través de la mejora de la evaluación e intervención, favoreciendo la reinserción social”, indicó el Rector Eduardo Hebel Weiss.

El convenio tendrá una extensión de cinco años y se enfocará en áreas estratégicas como investigación y desarrollo, Aprendizaje + Servicios, plan comunicacional de medios, prácticas profesionales de estudiantes de pregrado y postgrado, gestión de datos estadísticos para la toma de decisiones, y un plan de apoyo a los funcionarios de Gendarmería tendiente a aportar a su bienestar, desarrollo profesional y desempeño laboral.

“Es importante que el mundo académico tenga un acercamiento con Gendarmería de Chile y trabajar así en post

de la reinserción social de las personas privadas de libertad. Esperamos que de manera colaborativa con la UFRO, podamos ejercer acciones que conduzcan efectivamente a la reinserción. Creo que es un deber del Estado poner el aparato estatal al servicio de lo que es recuperar personas y entregar personas de bien a la sociedad el día de mañana”, sostuvo el coronel Alberto Figueroa Quezada, director Regional de Gendarmería de Chile.

“Para nosotros es un orgullo ser parte de esta firma de convenio, porque es un trabajo que venimos desarrollando desde el año pasado a través de la mesa de reinserción laboral. Entendemos que todos juntos: públicos, privados, la academia, tenemos que trabajar para mejorar la sociedad. Agradecemos que la Universidad de La Frontera, esté aportando de manera activa a la reinserción social de las personas privadas de libertad”, dijo por su parte la seremi del Trabajo, Claudia Tapia.

ÁMBITO DE COLABORA-

CIÓN

En el marco de esta colaboración, ambas instituciones desarrollarán acciones concretas y específicas en distintas temáticas como el desarrollo de programas de reinserción fomentando habilidades, educación, empleabilidad, apoyo psicosocial y salud mental para los individuos en proceso de reinserción, considerando en el caso de La Araucanía la pertinencia cultural de los sistemas cerrado, abierto y postpenitenciario.

A ello se suma la coordinación de prácticas profesionales de estudiantes de pre y postgrado Ufro, y la implementación del modelo Aprendizaje + Servicios, involucrando a estudiantes y académicos en actividades de intervención y apoyo a personas en proceso de reinserción social; Investigación y Desarrollo; Gestión de Datos Estadísticos para la toma de decisiones informadas y un Plan de Apoyo a Funcionarios de Gendarmería, considerando el diseño de acciones integrales en ámbitos de formación, salud laboral y salud mental.

Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y Diputadas:

Aprueban en general proyecto que incentiva la gestión sostenible de los suelos

El suelo es el mayor reservorio de carbono orgánico del planeta Tierra y juega un rol fundamental en la mitigación y adaptación al cambio climático, en la conservación de la biodiversidad y en los servicios ecosistémicos. Sin embargo, a pesar de su importancia, se estima que el 79% de los suelos tiene algún nivel de degradación y que casi la mitad se encuentra erosionado, producto de la contaminación, la deforestación y las malas prácticas agrícolas, entre otros factores.

Es en este contexto que el Ministerio de Agricultura impulsó el proyecto de ley “Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS)”, el cual realiza una reformulación al SIRSD-S (el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios), que se ha ejecutado por

más de una década en distintos territorios del país.

Durante meses, esta iniciativa ha sido discutida en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y Diputadas y hoy dio un gran paso: fue aprobada, en general y con unanimidad, por esta instancia.

Tras terminar la sesión, el subsecretario (s) de Agricultura, Wilson Ureta, valoró el resultado obtenido y su contribución. “Seguimos avanzando con esta importante iniciativa de nuestro ministerio, la cual contempla en su diseño nuevos elementos para enfrentar las exigencias del cambio climático, y tal como su nombre lo señala, será un sistema de incentivos dirigido a pequeños y medianos productores agrícolas, tanto para recuperar suelos ya degradados como para prevenir



esta problemática a futuro”, señaló.

Asimismo, la directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), Andrea García, agregó que “vamos en la dirección correcta para lograr que se apruebe este proyecto que va en resguardo del suelo como patrimonio de nuestra soberanía alimentaria, incorporando de forma justa y equitativa a pequeños pro-

ductores para la adopción de mejores prácticas para conservar y recuperar los suelos, que son la base de la producción agrícola”.

Programa reformulado

El nuevo programa SIGESS contará con tres instrumentos. El primero es una bonificación que incentivará prácticas específicas en áreas de conservación y mejoramiento

de suelos productivos, lo que abordará las barreras económicas que enfrentan las y los agricultores para llevar a cabo estas acciones de gestión.

El segundo instrumento considera capacitaciones y transferencia tecnológica a los productores agrícolas y el tercero un fondo comunitario para aquellos que resuelvan problemáticas en conjunto, como por ejemplo, las consecuencias generadas por los incendios forestales del verano y las inundaciones generadas por los sistemas frontales de junio y agosto en la zona centro-sur del país.

El SIGESS será ejecutado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), mediante planes de manejos elaborados por operadores acreditados, de acuerdo a sus lineamientos estratégicos.

Continúa la intensa búsqueda del joven de 14 años que fue arrastrado por el mar en playa Maule en Puerto Saavedra

El día 25 de febrero en Bomberos de Nueva Imperial playa Maule se extravió Joaquín de 14 años cuando en compañía de dos familiares ingresaron al mar y oleaje se llevó a dos de ellos; lamentablemente él no logró salir, la segunda persona, la prima, logra salir con ayuda de bañistas.

La busque incesante para encontrar a Joaquín Ha estado trabajando el Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra, Gope, ONG Sar Imperial, Cuerpos de Bomberos de; Freire, Cunco, Pitru-fquen, Nueva Imperial y Temuco. También han se ha estado trabajando con perros con la ONG

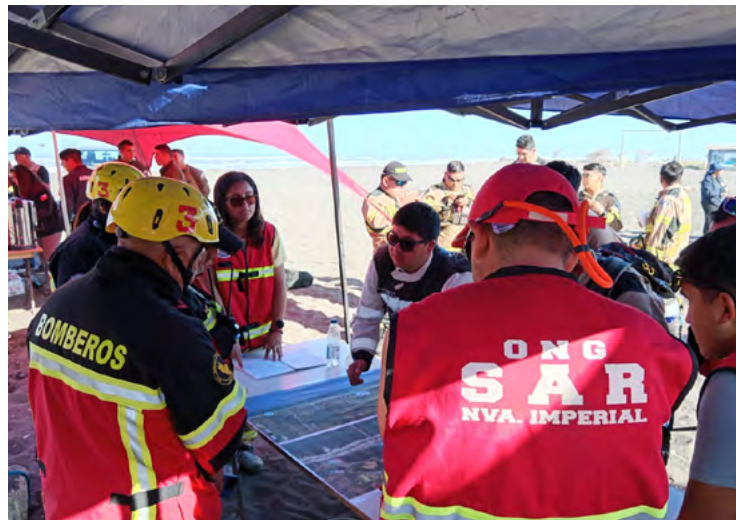
K9 y también del Cuerpo de con su canino.



En esta búsqueda han sido actores muy preponderantes los pescadores de Puerto Saavedra, la familia que ha estado en campamento en la playa Maule.

Los trabajos se han centrado en la playa Maule, donde se ha trabajado en buceo en diferentes puntos incluyendo el sector de La Barra. En la desembocadura del río Imperial se ha buscado con cuadrimotos, motos, también motos de agua. Se ha ampliado la búsqueda entre la playa de Moncul como en Boca Budi.

Concejal Vergara de Nueva Imperial y jefe de operaciones de la ONG Sar Imperial, realizó un reconocimiento especial a Bomberos de Saavedra por el com-



promiso desde el primer día, en que han estado presente, realizando la coordinación y todo el equipo logístico desplegado en el sector. A la vez hace extensivo el reconocimiento a su institución como a todas las que han

entregado la ayuda y trabajo para poder encontrar a este chico de 14 años, el plazo de búsqueda se ha ampliado en dos ocasiones y ahora Fiscalía amplió la búsqueda hasta el día lunes 18 del mes en curso.

Quedando a disposición del Juzgado de Garantía

Carabineros detiene al responsable del atropello del menor y su madre que se dio a la fuga en Nueva Imperial



Pasado del medio del día lunes, un menor junto su madre, fueron atropelladas por automóvil, donde el conductor responsable de este ac-

cidente, se dio a la fuga sin prestarle ayuda a los lesionados que quedaron tendido en la vía pública.

Personal de Carabineros,

tomando conocimiento del hecho, inició las investigaciones con la finalidad de dar con el responsable. Fue así que durante la misma tarde, fue detenido en el sector rural Coipuco, quedando a disposición del Juzgado de Garantía de Nueva Imperial

iniciándose las investigaciones tendientes a esclarecer responsabilidad del conductor.

Señalar que, la peatona se encontraba cruzando la vía de oriente a poniente, de la calzada Pedro Lagos, en la intersección con calle

Balmaceda, Producto de la fuerte caída, el menor de tan solo 4 años resulto con una fractura en su pierna izquierda, de carácter grave, siendo derivado al Hospital Regional, mientras que su madre resultó con lesiones de carácter leve.



SAAVEDRA



Una ballena en estado de descomposición varada, fue encontrada en el sector de Boca Budi

Con Ley Integral contra la violencia y reconocimiento a mujeres de la Araucanía se conmemoró el 8 de marzo en la región

En el Centro Cultural de la Comuna de Padre Las Casas se realizó el acto de Gobierno de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La actividad se realizó en coordinación entre Delegación Presidencial, las seremis de la Mujer y la Equidad de Género; de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SernamEG, Prodemu y la Municipalidad de Padre Las Casas, dando cuenta la importancia de la articulación institucional para promover y visibilizar los derechos de las mujeres.

Las autoridades destacaron los avances en materia de equidad de género en los dos años de Gobierno, como la promulgación de la "Ley Karin" contra el acoso laboral y la recién aprobada "Ley Integral", que establece los deberes de los distintos órganos del Estado para asegurar el derecho de las mujeres a vidas libres de violencias, sin duda uno de los anuncios destacados en el acto. Además de medidas como el aumento del sueldo mínimo, la ley de 40 horas laborales, Chile Cuida y la Ley de Conciliación de vida personal, familiar y laboral, Ley TEA, Ley de responsabilidad paren-

tal y pago efectivo de pensiones de alimentos, entre otras iniciativas.

"Hoy, queremos reafirmar



el compromiso de nuestro gobierno, con la prevención, erradicación y sanción de todo tipo de violencias hacia las mujeres. Impulsamos la Ley Integral, recientemente aprobada y seguiremos trabajando arduamente para resguardar los derechos de todas las mujeres, de este país y en especial de La Araucanía", agregó la Seremi de La Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele Mellado.

Asimismo, el delegado presidencial de La Araucanía, José Montalva Feuerhake, expresó que "reconocemos a

todas las mujeres y también a las que no están. Con todas sus luchas han logrado grandes avances en materia de

género. Tenemos un compromiso como gobierno, derribar la desigualdad es una prioridad y una lucha de todos".

Reconocimiento a mujeres de la Araucanía

Un momento muy emotivo se vivió en el reconocimiento a 25 mujeres de la región, de distintos perfiles y trayectorias: estudiantes, funcionarias, dirigentes, cuidadoras, impulsoras de leyes, todas con el denominador común del trabajo vinculado con la institucional para fortalecer el desarrollo regional y la promoción y protección de derechos, prin-

cialmente de las mujeres.

Entre las 25 mujeres reconocidas, se encontraba Marcela Parra (mamá de Antonia), quien fue reconocida por su contribución en la búsqueda de justicia para su hija y tantas otras mujeres en esta situación. Ella subió al escenario portando la foto de su hija y recibió una ovación de pie de todo el público asistente.

Otro ejemplo de aporte a políticas públicas fue el reconocimiento a Claudia Salgado, la única hermana de Karin, Tens víctima de acoso laboral que se quitó la vida en 2019. "Con la Ley Karin hemos transformado el dolor en resiliencia y en fuerza para poder ayudar a muchas otras personas. Karin ahora es el rostro de quienes estaban llorando por no ser escuchadas. Es un tremendo orgullo que se entienda que ir a trabajar no tiene por qué ser una tortura", recalzó Salgado.

Las mujeres reconocidas por sus aportes al desarrollo integral de la región en diversos ámbitos, fueron Emiliana Riquelme Saldías, Yorqui Riquelme Maliqueo, Guacolda Queupumil Vidal, Paula Painen Calfuman, María Eugenia Martínez Vallejo, Andrea Richards,

María Audolina Antinao Vásquez, María Leonor Urrutia Cruces, María Inés Zamora Silva, Silvana Artigas Manríquez, Verónica Vásquez Bustos, Cristina Mancilla Tapia, Elizabeth Curihuentro Peralta, Carola Sánchez Pizarro, Margarita Echeverría Betancur, Emma Marty Becerra, Elsa Calabrano Cheuque, Patricia Quilodrán Godoy, Claudia Salgado Molina, Raquel Machuca Delgado, Fernanda Carrasco Gajardo, Violeta Palavicino Cayunao, Nieves Durán Durán, Josefa Molina Sandoval y Marcela Parra V.

En torno a ello, el seremi de las Culturas Eric Iturriaga Gutiérrez sostuvo que "esta conmemoración en conjunto con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género nos permite avanzar en los lineamientos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric y dar relevancia merecida, cultural e histórica a las mujeres del territorio, continuando el trabajo en conjunto porque nos interesa educar y reconocer sobre la importancia del legado femenino en la trasmisión cultural y todo lo vinculado a lucha histórica por sus derechos que han dado las mujeres de la región".

Centro de Políticas Públicas UCT presenta encuesta Araucanía Opina con preocupación por deterioro de la democracia

Una pérdida significativa en el apoyo a la democracia es uno de los indicadores que presenta la tercera edición de Araucanía Opina, estudio realizado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco.

El estudio establece que aproximadamente un 50% de los habitantes de La Araucanía apoya este sistema de gobierno, un 24% sostiene que "Le da lo mismo un tipo de gobierno u otro", en tanto que cerca de un 20% precisa que "A veces un gobierno autoritario puede ser preferible a un gobierno democrático".

Los resultados de Araucanía Opina fueron presentados en la UCT, como un insumo y contribución a la investigación en materias regionales. Para esta edición, la encuesta se destaca por considerar una representativa muestra com-

puesta entre las provincias de Cautín y de Malleco, con 710 personas encuestadas.

ALGUNOS RESULTADOS

En relación con la violencia rural, el 47,9% de la población encuestada establece que estos hechos aumentaron en 2023 en comparación con 2022. Respecto a la utilidad del estado de excepción, el 28,1% de los consultados en la provincia de Cautín y el 32,5% de los entrevistados en la provincia de Malleco dicen que su implementación no ha sido útil.

El director del Centro de Políticas Públicas, Dr. Emilio Moya Díaz, apuntó que la seguridad, es la mayor preocupación de la población regional.

El académico asociado al Departamento de Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública de la misma



casa de estudios, aclaró que "la seguridad no solo hay que encararla desde el punto de vista de la seguridad que tiene que ver con las tasas de crímenes o delincuencia, sino que también con otros aspectos de la vida".

Otro punto inquietante del estudio -en el análisis de Moya- es la dificultad para atraer inversiones para el desarrollo de la región, si el dis-

curso con el que se describe la realidad en La Araucanía es que el territorio está completamente conflictuado.

El rector de la Universidad Católica de Temuco, Dr. Aliro Bórquez Ramírez enfatizó en la relevancia de la producción de conocimiento local para "tener información un poquito más fina respecto de la situación y la percepción que tiene la ciudadanía respecto a los

problemas que vive la región".

Asimismo, la autoridad universitaria definió a la encuesta como una herramienta precisa, con la que se refuerza el compromiso universitario con la vinculación de la sociedad.

Cabe destacar que, en esta edición, también se incorporaron consultas sobre los grupos con mayores cantidades de conflictos, cómo se ha visto a la cantidad de violencia rural en la región, la evaluación actual y a futuro de la percepción en la región, entre otros.

La encuesta realizada con el apoyo técnico de la consultora Ekhos, fue realizada entre el 30 de enero y el 28 de febrero del 2024, con un muestreo aleatorio simple y estratificado por comuna, siendo su error muestral de 3,68% para un 95% de confianza.

Minagri destinará \$7.582 millones para fortalecer la producción nacional de cultivos tradicionales

La iniciativa, financiada a través de INDAP, tiene como propósito potenciar la producción nacional sustentable de cultivos tradicionales entre los que se encuentra trigo maíz, arroz, legumbres y papas.

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, junto al director nacional de INDAP, Santiago Rojas, anunciaron este miércoles una inversión de \$7.582 millones destinada a fomentar la producción sostenible de cultivos tradicionales como cereales, leguminosas y papas. La iniciativa beneficiará a 1.605 productores y productoras entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía y va en línea con el compromiso del Gobierno de avanzar en la soberanía alimentaria del país.

El anuncio fue realizado en la localidad de Yervas Buenas, Región del Maule, lugar en donde se hizo entrega de \$126 millones entre 63 productores de Linares dedicados a la producción de trigo, maíz y arroz.

El ministro de Agricultura,



mos entregando bonos para apoyar a los pequeños agricultores”.

La inversión se divide en cuatro categorías: asesoría técnica, insumos, servicios y financiamiento de proyectos. El incentivo de insumos, por ejemplo, cubre el 70% del costo bruto de los suministros productivos requeridos,

Con relación al ítem de inversiones, se trata de un financiamiento adicional para proyectos y cuyo llamado a concurso se iniciará a partir de mayo. A todas estas categorías se suma una asesoría técnica especializada permanente a la que accederán los agricultores.

CIFRAS HISTÓRICAS



Esteban Valenzuela dijo que “esta entrega de recursos es un programa inédito en la historia de la agricultura que se llama cultivos tradicionales y que tiene como fin apoyar al sector cerealero y papero porque es muy importante para la seguridad alimentaria de Chile (...); no podemos dejar solos a los agricultores que han tenido esta merma y este programa lo hemos apurado al máximo y esta-

con un tope de \$200.000 por hectárea y hasta 5 hectáreas por productor. El incentivo de servicios cofinancia prestaciones formales realizadas por terceros, como, por ejemplo, la utilización en campo de maquinaria agrícola, cosechas, análisis de laboratorio, entre otros. Para este caso también existe un tope de \$200.000 por hectárea y hasta cinco hectáreas por usuario(a).

“Las cifras históricas muestran una disminución preocupante en la superficie sembrada de cultivos anuales a nivel nacional. En este sentido, este programa permitirá mejorar la producción, por ejemplo, a través del acceso a mejores semillas; promoverá la incorporación de prácticas más sustentables y dará acompañamiento con tal de obtener mejores condiciones de mercado para la

producción nacional de estos cultivos”, indicó el director nacional de INDAP, Santiago Rojas.

El total del presupuesto del programa se divide en \$6.495 millones en incentivos prediales y \$1.086 en asesoría técnica. En el nivel regional, el Programa Cultivos Tradicionales de INDAP considera una inversión de \$172 millones para Valparaíso, \$146 millones para la Región Metropolitana, \$2.094 millones para O'Higgins, \$2.898 millones para Maule, \$1.579 millones para Ñuble, \$205 millones para Biobío y \$221 millones para La Araucanía.

TEODORO SCHMIDT

2DA CAMINATA SALUDABLE “MIRADOR PEÑEHUE”

Actividad abierta a todos los usuarios taller grupal de artrosis y a los miembros de la agrupación "Años Dorados" de Teodoro Schmidt. ¡Únete a nosotros para promover la actividad física y el bienestar juntos!

CESFAM de Teodoro Schmidt
21 marzo 2024 - 10:00Hrs

¡Descarga el Cronograma de las actividades en la publicación!

Organiza: Equipo Sala de Rehabilitación CESFAM de Teodoro Schmidt y Equipo Más Adultos Mayores Autovalentes

Muniteodoro.cl | Muniteodoro | Muniteodoro

TEODORO SCHMIDT

CLÍNICA DE FÚTBOL DE PABLO GALDAMES

¡Mejora tu juego con la Clínica de Fútbol con Pablo Galdames, ex futbolista profesional! Aprende de los mejores y lleva tus habilidades al siguiente nivel!

Estadio Municipal de Teodoro Schmidt
16 y 23 marzo 2024 - 15:00 a 17:00Hrs

¡Transporte Gratuito, Conoce los recorridos aquí!

HUALPIN
Frontis Biblioteca
13:40Hrs

BARROS ARANA
Frontis Biblioteca
14:30Hrs

Organiza: Programa de Deportes Municipal - Dideco

Muniteodoro.cl | Muniteodoro | Muniteodoro

Personas con asignación familiar o SUF reciben un Aporte por carga familiar o causante

Este viernes comienza pago de última nómina de Bono Marzo

La tercera nómina de beneficiados del ex Bono Marzo corresponde a trabajadores, trabajadoras y personas pensionadas de entidades distintas al IPS, que cobran Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares.

Este viernes 15 de marzo

El Bono Marzo 2024 corresponde a un monto de \$61.793, valor que se entrega por carga familiar o por familia, de acuerdo al tipo de beneficiario que lo recibe.

Las personas con asignación familiar o SUF reciben



comienza el pago del ex Bono Marzo (Aporte Familiar Permanente) 2024 para la tercera nómina de beneficiados.

La tercera nómina de beneficiados del ex Bono Marzo corresponde a trabajadores, trabajadoras y personas pensionadas de entidades distintas al IPS, que cobran Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares.

un Aporte por carga familiar o causante, mientras que se entrega uno por familia a aquellas que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o de Chile Solidario.

Los beneficiarios del Aporte Familiar Permanente pueden consultar a contar del 15 de febrero, 1 de marzo y 15 de marzo, dependiendo del grupo en que se encuentre cada persona.

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

Departamento Intercultural Revitalización Lingüística

f/municipiodesaavedra

CURSO DE MAPUZUGUN

ABIERTO A LA COMUNIDAD

Clases días Jueves 10 a 12 am

Salón Biblioteca Augusto Winter Tapia Pto. Saavedra

Postulaciones hasta el 21 de Marzo

Inscripciones al : (45) 2 655307

2º Encuentro territorial de Baile Ancestral CHOIKE PURRÜN

La comunidad Manuel Calvin de Peleco, tiene el agrado de invitar a todos y todas a disfrutar y compartir en este gran evento cultural.

Comunidades invitadas: Fco. Huinca- Meli Lonko- Calfin Collio- Millavil- Meliñir- Antiquero- Manquel Manquian y Santos- Manuel Calvin de Peleco.

16 DE MARZO DESDE 9:00 HRS.

Cancha Rayen Mahuida de Peleco

Artistas invitados/das:

Joel Maripil Nancy San Martín Colelo Werkenes del amor Grupo Artístico Follil Mapu

Identidad Mapuche

¡MARICHIWEW! RECUPEREMOS NUESTRA CULTURA.

Nueva Imperial MUNICIPALIDAD CORE Consejo Regional de La Araucanía